

DECRETO Nº 2901/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO YOHANNA ELIZABETH VALDEBENITO INOSTROZA

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 24 de abril de 2015.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por YOHANNA ELIZABETH VALDEBENITO INOSTROZA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE permiso administrativo a YOHANNA ELIZABETH VALDEBENITO INOSTROZA Rut N° Funcionario Municipal a Contrata, Escalafón Profesionales, asimilada a Grado 11° E.M., el día 24 de abril de 2015.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LAJA KARINA SEPULVEDA MORA

OF ALCONSECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Intérno
- SS.MM.
- Personal